

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8649 EL MIRADOR DEL SALTILLO, S.A.

El Administrador Único de El Mirador del Saltillo, S.A., de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha decidido convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 1 de julio de 2013, a las 11:00 horas, en su domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), calle Estafeta, número 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de julio de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado de El Mirador del Saltillo, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Modificación de los artículos 17.º, 18.º, 27.º y 28.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Cuarto.- Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General de accionistas.

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de solicitar la entrega o envío (lo cual podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de un ejemplar gratuito de los siguientes documentos:

(i) el texto íntegro de las cuentas anuales de El Mirador del Saltillo, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

(ii) el texto íntegro de la modificación propuesta y del preceptivo informe del órgano de administración en relación con el punto segundo del Orden del día.

Se hace constar que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de accionistas, éstos podrán solicitar del Administrador Único las informaciones o aclaraciones que estimen precisas respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y en los artículos 179 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, tendrán derecho a asistir a la Junta General de accionistas todos aquellos que sean titulares de acciones de El Mirador del Saltillo, S.A., siempre que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con, al menos, cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de accionistas.

Alcobendas (Madrid), 29 de mayo de 2013.- El Administrador Único.

ID: A130033388-1